

INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S. A.

Naranjal - Ecuador

Naranjal, 26 de abril de 1996

Señor Ing.
Giovanni Ginatta Higgins
Guayaquil

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos comunicarle que la junta general ordinaria de accionistas de la compañía INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S. A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el período de UN AÑO, tal como lo dispone su estatuto social. Usted reemplaza en tales funciones al señor Jorge Palacios Fiorini.

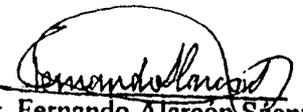
En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía con su sola firma, de acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del artículo décimo quinto de su estatuto social reformado, según consta en la escritura pública de reforma estatutaria autorizada el 20 de abril de 1992 por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Naranjal el 20 de agosto del mismo año.

Sus atribuciones y deberes están determinados en el artículo vigésimo de la escritura de reforma de estatutos descrita en el párrafo precedente. La compañía INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S. A. se constituyó mediante escritura pública autorizada el 29 de diciembre de 1978 por el Notario Quinto del cantón Guayaquil doctor Gustavo Falconi Ledesma e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Naranjal el 19 de febrero de 1979.

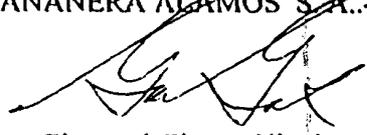
De usted, muy atentamente,

INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S. A.


Ab. Manuel Rodríguez Morales
PRESIDENTE DE LA JUNTA

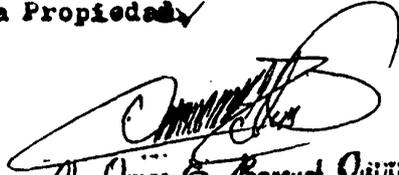

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía INDUSTRIAL BANANERA ALAMOS S. A.- Guayaquil, 26 de abril de 1996 .-


Ing. Giovanni Ginatta Higgins .-

CERTIFICADO QUE:

Con fecha de hoy, queda inscrito este NOMBRAMIENTO, de fojas 87 número 36 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 562 del Repertorio.- Marañal, catorce de Junio de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador de la Propiedad.



Ab. Omar S. Barquet Quijón
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON MARAÑAL

